



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000175-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a financiar el 70 % de los costes de la ampliación y reforma del consultorio de Aldeamayor de San Martín así como a dotar a este municipio de un servicio de pediatría adecuado a la población infantil que reside en el mismo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El municipio de Aldeamayor de San Martín, según el Padrón continuo a 1 de enero de 2018, cuenta con 5.455 habitantes, a pesar de lo cual, no cuenta con consulta de pediatría en el municipio por lo que la población infantil tiene que acudir a dicha consulta a otros municipios que sí cuentan con ella.



La preocupación del Ayuntamiento de dicha localidad por esta cuestión es conocida por los responsables provinciales del SACyL quienes, al parecer, se habrían comprometido a cofinanciar la ampliación del consultorio para poder albergar una sala para las consultas de pediatría, requisito éste imprescindible para que se dote ese servicio con personal para atender a los niños y niñas de Aldeamayor.

El 27 de abril de 2016, el Ayuntamiento remitió el anteproyecto de ampliación y reforma del consultorio a SACyL quien, a través del Gerente de Atención Primaria de Valladolid Este y mediante escrito de 7 de marzo de 2017, comunicó que aprobaba ese anteproyecto y que remitía a la Gerencia Regional de Salud la solicitud de subvención para su cofinanciación, por ser el órgano competente para otorgarla.

Este es otro caso más en el que SACyL pretende que un Ayuntamiento soporte, no sólo los gastos de mantenimiento y funcionamiento de un consultorio, sino también su construcción o ampliación, dándose la circunstancia de que el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín ya anticipó a la Junta de Castilla y León la financiación de la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria del municipio.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º Financiar el 70 % de los costes de la ampliación y reforma del consultorio de Aldeamayor de San Martín.**

**2.º Dotar al municipio de Aldeamayor de S. Martín (Valladolid) de un servicio de pediatría adecuado a la población infantil que reside en el mismo".**

Valladolid, 16 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,  
Pedro Luis González Reglero,  
Elisa Patricia Gómez Urbán,  
José Francisco Martín Martínez,  
María Isabel Gonzalo Ramírez,  
Luis Ángel Fernández Bayón y  
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández